

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
ALTARURKU S.A
INFORME DE GERENTE.

Señores.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ALTARURKU S.A

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y como representante legal de la Compañía de Transporte Liviano ALTARURKU S.A, elevo a vuestra consideración, y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de accionistas, el Informe de Gerencia, correspondiente al año 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS. - Se ha logrado un cumplimiento de objetivos en un 80% y se ha terminado todo el proceso de regulación de los documentos ante el Servicio de Rentas Internas, y ante organismos de Control para evitar problemas que si se ocasionaron en años anteriores. Veo con satisfacción que la autoridades de tránsito, debido a varias denuncias presentadas, anuncian el incremento de controles a los transportistas irregulares, así como el aumento de unidades a las compañías que ya tienen en legal forma sus permisos de operación.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de accionistas, y por los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, se mantiene al día los libros de acciones y accionistas, y toda asamblea o Junta General es convocada de acuerdo con la ley.

INFORMACION DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad de la compañía por el ejercicio económico del año 2015, se ha logrado una unificación total accionistas. El tema económico sigue siendo un problema de difícil solución por varios factores ya conocidos por todos, como es el hecho de poder acordar montos de incrementos de cuotas de mantenimiento que sean pagables por cada uno de los accionistas. Todos enfrentamos varios pagos pendientes en nuestros respectivos hogares y familias en general que dificultan el poder llegar a consensos sobre incrementos que viene siendo sugeridos por el Comisario.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como de anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas, son estables, por lo demás los saldos reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa. Sin embargo tengo la seguridad de que vendrán mejores días para las finanzas de nuestra empresa, pues se ha mejorado los sistemas operativos con los que contamos.



RECOMENDACIONES. - Por las experiencias vividas durante el ejercicio económico anterior, debo sugerir a la Junta General:

Realizar las transacciones sobre cesión de acciones al contado, y que se comunique de manera urgente al contador para que proceda a realizar los registros en los libros correspondientes y se emitan los Títulos de los nuevos accionistas.

Que, todos los pagos y gastos se realicen mediante facturas autorizadas por el SRI, y no con simples recibos, y de esta manera dar estricto cumplimiento a lo que disponen las leyes respectivas.

Que, la presentación de información financiera a la Super de Compañías, se realice cada año y su debido tiempo.

Que, se cuente siempre con informes previos tanto de un asesor legal como financiero a fin de evitar que posibles resoluciones que tome la Junta General, no puedan ser aplicadas por falta de norma legal o base de financiamiento, es decir tomar decisiones debidamente asesorados sobre todas las cuestiones previas y sus efectos posteriores.

Atentamente.


Lorenzo Loja Naula.
CC. 0301561460.

